

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Zacarías profeta y santa Isabel padres del Bautista.

EL SOL..... { Sale..... á las 6 y 54 minutos.
Pónese.. á las 5 y 6 minutos.

Noticias estrangeras.

ALEMANIA.

PESTH 7 de octubre.

En la sesion de la cámara de representantes se ha leído hoy un rescrito real, firmado por M. Recsey, y en el cual se monbra á Jellachich comisario real de Hungría, en reemplazo del conde de Lamberg, y se disuelve la Dieta.

La cámara ha declarado que este rescrito es una comedia ridicula, añadiendo que no conoce á Recsey, que el presidente del consejo debe según las leyes residir en Pesth.

Kossuth llegó anoche y fué acogido con indelible jubilo. Dice que le siguen 50,000 hombres y que bastaria una palabra de la Asamblea para poner 300,000 sobre las armas.

Antes de ayer entraron 1800 croatas prisioneros; 400 soldados que Jellachich dejó en Stuhlweisenburgo para cubrir su fuga, han sido despedazados por los habitantes. Ahora es cuando conocemos la importancia de la derrota que Jellachich sufrió el 29 de setiembre. Se han encontrado mas de 400 fosos en que fueron amontonados los cadáveres. Fueron muertos el general Neustaedter y un ayudante de Jellachich.

El general enemigo Roth con su division compuesta de 8,000 hombres estaba cercado por tres cuerpos de tropas; en tal situacion quiso parlamentar, pero se le respondió que se le daban seis horas de término para entregarse á discrecion, añadiendo que trascurrido este plazo seria ahorcado si caia en manos de los húngaros.

Segun el parte traído por un correo, el general Roth se ha entregado con todo su cuerpo de ejército y 12 cañones, despues de haber sufrido una terrible derrota. Esta mañana han llegado otros 1600 prisioneros croatas que formaban la vanguardia de Roth. Se ha cogido un correo de Jellachich al comandante de Agram y entre la correspondencia iba una carta por la cual anunciaba el ban que entraria el 30 de Pesth, y que despues de acabar con la revolucion en esta ciudad iria á Viena, para poner coto á la universidad y enseñar á los vieneses quien era su señor.

La Asamblea ha resuelto enviar á los vieneses una copia de esta carta. Kossuth ha reunido 35,000 infantes y 4,000 caballos. El coronel Perzel va á marchar á Agram con 30,000 hombres para obrar una revolucion pacífica contra Jellachich y la camarilla y estrechar el antiguo lazo fraternal entre la Croacia y la Hungría.

RAAB (Hungría). 7 de octubre.

El general Moya llegó aquí anoche al frente de varias divisiones de tropas regulares, húsares, granaderos, artillería, algunos voluntarios y cerca de dos ó tres mil hombres del pueblo de Ketskerot y Slonok, armados la mayor parte con hoces. Estas fuerzas se evalúan en 40,000 hombres, los cuales han acampado hasta las cuatro de la tarde delante de la poblacion y toman ahora el camino de Wiczemburgo. Anoche estuvo la ciudad iluminada y hoy presenta un aspecto guerrero.

VIENA 10 de octubre.

Se ha enviado á Jellachich otro correo, intimándole que se retire si no quiere ser tratado como

enemigo. Ha respondido que repelerá la fuerza con la fuerza.

Idem 11.

Han llegado los diputados del ejército húngaro que manda Messaros, y han anunciado al comité de los estudiantes que 30,000 maghyares, tropas regulares, venian en auxilio de los vieneses; que no habian podido llegar antes por el cansancio.

Anoche hubo un combate de avanzadas entre los croatas y la guardia nacional. Se tocó generala y á rebato. En los arrabales se construyeron nuevas barricadas y el fuego se terminó con un disparo de metralla hecho por la guardia nacional. Los croatas han tenido 15 muertos y la guardia nacional 2 heridos. Han llegado voluntarios de Brunn, Ollmutz y Graetz. El conde Wickeburgo se halla muy apurado con Graetz porque el pueblo pide que se organice *landsturm* (somaten).

Se ha recibido de Mr. Locher un parte telegráfico de Brunn, anunciando que el emperador no habia aun llegado allí.

En la sesion de la Dieta se ha dado cuenta de una comunicacion de Hornsbostl, en la cual manifiesta que ha ofrecido su dimision por haber observado que el emperador no tenia en él la confianza necesaria. Se acuerda enviar al emperador una diputacion compuesta de un diputado por cada provincia.

Idem 12.

Escriben que Schwarzerberg ha tomado el mando de las tropas en reemplazo de Auesperg.

La Dieta celebra esta tarde sesion secreta. El consejo municipal ha mandado hacer 70,000 cartuchos. La *landsturm* está organizada.

A las doce y media ha habido un combate. Los croatas habian atacado las avanzadas. Se pedian cañones. Llegaban hombres armados por masas. Se decia que los croatas habian atacado á la guardia nacional delante del Stubenthar.

A las cuatro. Continúa el fuego; los croatas disparan con metralla; la guardia nacional lleva cañones á escape. El consejo municipal acaba de dirigir una proclama á los habitantes de Viena manifestando que se proveerá á la suerte de los heridos, de las viudas é hijos.

Auesperg se ha retirado de la posicion que ocupaba declarando por medio de una carta que habiendo recibido un aviso de que se avanza un ejército húngaro, se dirige á la Dieta pidiendo instrucciones y una regla de conducta. En circunstancias ordinarias dice que se hubiera reunido á Jellachich, pero que esto no le es posible en el estado en que se encuentra Viena.

La posicion abandonada por Auesperg ha sido inmediatamente ocupada por la guardia nacional.

Idem 13.

Se ha leído en la Dieta un manifiesto del emperador concebido en términos tan absolutistas como el primero. La Dieta ha enviado una diputacion al campo húngaro. En todos los barrios se han establecido hospitales de sangre, y la ciudad se halla en perfecto estado de defensa. En la torre de San Estéban, hay un vigia que cada cuarto de hora tiene que dar cuenta del estado de las tropas enemigas. La poblacion de Viena desea con tanto

ahinco batirse que ha sido menester el orden mas formal de la Dieta, para impedir que se ataque á los croatas. Reinan en la ciudad el orden y la legalidad. El pueblo manifiesta que es digno de la libertad.

Mr. Schuselka ha pronunciado en la Dieta las palabras siguientes apoyando un proyecto de ley sobre armamentos: «En este momento solemne, la cámara debe sancionar solemnemente esa ley que será de mucha eficacia moral. Cuando se ejerce el poder ejecutivo, no debe retrocederse ante las consecuencias. En este momento en que es imposible obtener la sancion imperial; dejaremos por eso de tomar las medidas necesarias? Si el emperador rehusa su sancion, habrá otra, la del pueblo soberano.»

ITALIA.

MILAN 11 de octubre.

Nuestra ciudad acaba de asistir á un espectáculo extraordinario. Al recibirse las noticias de Viena, los húngaros se han formado en batalla en la plaza del Castillo y han gritado: ¡Mueran los croatas! han dado 24 horas de término á Radetzki para que les conceda la licencia de marcharse á su pais. Radetzki ha mandado venir varios regimientos de croatas; habiéndolo sabido los húngaros han aplicado á los habitantes que se retiren, prometiendo dar una buena leccion á las tropas que quieran entrar en la ciudad.

Idem 12.

Han sido presos varios oficiales húngaros y croatas por sospechas de haber inducido á las tropas á abandonar la Lombardia; pero los soldados se han amotinado consiguiendo que fuesen puestos en libertad sus gefes. En Pavia se ha sabido lo ocurrido en Viena, se ha gritado: ¡Viva la Italia! ¡Vivan los húngaros! Estos han respondido muy entusiasmados.

TURIN 13 de octubre.

Circular rumores de una insurreccion en Milan. El 10 se esperaba en esta capital el correo de Viena que aun no habia llegado, recibiendo únicamente la balija de Frioul. Esta tardanza debe atribuirse á algun suceso grave. Los regimientos húngaros que están en Milan se han sublevado. Estamos abocados á una crisis; los ámbrosos recobran la esperanza.

Anoche fué interrumpida la sesion del congreso federal por un incidente extraordinario. Mientras se estaba discutiendo el proyecto de pacto federal, llegó la noticia de hallarse Milan en revolucion. Conmóvida toda la Asamblea como por un sacudimiento eléctrico, se levantó gritando: ¡Viva Milan! ¡Vivan los lombardos! Inmediatamente se envió una comision al ministerio para informarse de lo que habia. En el tránsito halló la comision á algunos miembros de la consulta lombarda que dieron las esplicaciones siguientes.

Todas las tropas austriacas de Milan están sobre las armas en sus cuarteles; la ciudad está muy agitada; se esperan grandes sucesos.

Se encargó á Mamiani presentar al rey un mensaje firmado por todos los representantes de las provincias italianas, aconsejando á S. M. que se aproveche de las circunstancias para reparar los anteriores desastres.

—Acaban de llegar noticias muy graves. La discordia ha penetrado en el ejército austriaco que está amenazado de disolución. Numerosas bandadas de húngaros y croatas han desertado, refugiándose los unos á Lúgano y los otros á In-ra y Pallanza. (Espectador.)

ESPAÑA.

MADRID 20 de octubre.

A continuación insertamos una carta que nos ha dirigido desde Oporto nuestro distinguido amigo personal y político el Sr. D. Juan Bautista Alonso, Nosotros nos asociamos con todo nuestro corazón á la elevada idea del proyecto á que aquella se refiere, y llamamos la atención de todos los españoles amantes del engrandecimiento de nuestra patria acerca de tan interesante pensamiento. El gobierno por su parte estaba en el caso de consagrarse á tan vital asunto; mas ya que no podemos alimentar tal esperanza, confiamos en que al fin ha de llegar una época mas ventajosa para la prosperidad de nuestro país.

Entretanto que trasladamos á nuestras columnas los documentos á que el Sr. Alonso se refiere, los cuales no hemos recibido todavía, nos complacemos en probar con un hecho importante, que nuestro liberal amigo, victima de una incalificable persecucion por parte del gobierno portugués, se ocupa siempre y apesar de todo, del bienestar y de los adelantos de su país, coadyuvando con su buen talento á la propagacion de ese proyecto de navegacion del Duero, tan útil y productivo á nuestro hermoso suelo el día que pueda verificarse.

Oporto 5 de octubre.

Por separado recibirán Vds. un número del *Nacional*, periódico progresista que se publica en esta ciudad, y además un *impreso*, en los cuales se da noticia del célebre mapa del rio Duero desde la barra hasta la barca de Vilvestre, en España. levantado y costeado por el sabio inglés D. José James Forrester, con el grande y patriótico intento de hacer navegable el propio rio en toda la estension que el mapa abraza, y de abrir á la industria y al comercio en la península el mayor medio de comunicacion y cambio con que siempre le ha brindado la naturaleza, y con que le brinda desde ahora, favorecida por el arte, y los costosos esfuerzos y sacrificios de aquel hombre distinguido y eminente.

Tengo á la vista una de las selectas pruebas del referido mapa, que he debido entre otros generosos obsequios é indecibles atenciones al señor Forrester, y puedo asegurar á Vds. señores redactores, que, segun el juicio de muchos hombres doctos en Europa, á que sería cosa de mucho ménos valer, añadir mi pobre dictámen, es una obra maestra, tanto en la traza como en el desempeño, caminando por su objeto mismo, y por las ricas ilustraciones que contiene á los fines mas trascendentales de esta nacion y de la nuestra.

Del importantísimo designio de la obra dan alguna idea los documentos impresos que van aparte por el correo, y ruego á Vds. que lo trasladan á su respetable periódico, con esta carta, si gustaren, para que se vaya ilustrando, fortaleciendo y generalizando la opinion, acerca de un asunto tan vital.

Me parece que cuando Vds. vean el ejemplar del mapa que espero ofrecerles en nombre del autor, con todos los demas trabajos que le acompañan al pié, se convencerán de que no exagera mi pluma, poco acostumbrada ciertamente á la lisonja. Entretanto, si el estado de mi salud me lo permite, escribiré sobre este punto un artículo formal, que me tomaré la libertad de remitirles probablemente desde Londres, para donde me embarcaré dentro de breves días en el vapor mercante *Water-Vitch*, fundándole en preciosos datos del mapa y en los demas incontrovertibles documentos que poseo, debidos tambien al Sr. Forrester, que en todos sus trabajos literarios y científicos en esta materia ha tenido que superar dificultades inmensas, y vencer arraigadas preocupaciones añejas, hasta reducir las á la importancia y al silencio, en beneficio de la grande industria de estos vinos, y de las mismas personas y asociaciones que, por un interés mal entendido, se oponen á la regeneracion proyecta-

(2)
da; como si esa industria no hubiera de ser necesariamente mas rica y benéfica obedeciendo á un principio de moralidad y de justicia, que no gobernándose por las miras de un interés ciego y transitorio para esperar de adulteraciones depresivas y funestas lo que solo debe obtenerse por otros medios.

Me parece justo despertar la atención de nuestro gobierno acerca de esta materia y de las nobles miras del Sr. Forrester, que hace tiempo le envió su mapa, ricamente dispuesto para conservarle y estudiarle; y no me equivoco, si aseguro que vds. le darán la importancia que merece.

Aunque estos y otros trabajos análogos son los que ocupan todo mi tiempo, no he dejado de sufrir indebidas molestias, pero todas las daré por bien llevadas si el accidente de mi permanencia en Portugal contribuye un día, aunque sea en muy poco, á la felicidad de ambos países.

(Espectador.)

Idem 23.

Son tan repetidas, tan justas y amargas las quejas que de todas partes recibimos acerca del completo abandono en que gime nuestro virtuoso clero, que si los deberes de una religiosidad bien entendida no nos obligasen á darles la publicidad que el asunto reclama, la consideracion, la sola consideracion de que se trata de ahogar por una clase entera de españoles, victima de una miseria sin nombre, bastaria á constituirnos en espontáneos y celosos intérpretes de tan atendibles clamores.

No podemos, no debemos mostrarnos sordos á los lamentos de tanta desgracia, arrancados por el absoluto olvido de solemnes compromisos. Faltaríamos á nuestra conciencia como hombres, y á nuestro deber como periodistas, sino publicaríamos los atrasos que lamenta el clero en general. Con dificultad, sin embargo, se hallará en toda la Península mas retrasado en sus pagos que el del obispado de Sigüenza pues además de los 47 días que se le deben por el año de 1845, se le resta por completo todo el 44, parte del 45, 46, y todo el 47, sin que en el 48 haya percibido mas que un mes; pues aunque es cierto que en febrero de dicho año se le pagaron 24 días, estos correspondían al de 1846.

Los señores que componen la comision de culto y clero, cuya honradez es bien notoria, se lamentan de este retraso, claman á la junta superior del reino y al gobierno; y se resienten con mucha razon de que se les haya hecho dicho pago en letras que no han podido hacerse efectivas, á pesar de sus vivas y eficaces diligencias, y entretanto el clero perece en medio de la mas cruel indigencia.

Sin embargo, ni un solo sacerdote ha abandonado el ejercicio de su benéfico ministerio en la citada diócesis, á pesar de la horrorosa situacion que les rodea ni ha mostrado menos solicitud en el desempeño de sus altos deberes.

En la diócesis de Oviedo, solo ha percibido el clero dos meses del año pasado y otros dos del presente, y seria una puerilidad detenernos á probar cual debe ser la situacion de aquellos desgraciados sacerdotes. Por último, segun nos escriben de Mesas de Ibor, partido de Talavera, diócesis de Toledo, hace veinte y tres meses que aquel clero no percibe un solo maravedí, esperando en vano el cobro de un trimestre, ha muchos meses anunciado.

No se limitan á los anteriores los hechos de este género que pudiéramos citar, para probar que el abandono del culto y clero ha llegado á un extremo incalificable: bastan las tres que hemos creído oportuno publicar, para que el olvido en que se tiene á tan respetable clase aparezca en toda su triste realidad; para que el gobierno acabe de convencerse de que no es posible mirar por mas tiempo con tan inhumana indiferencia la situacion de una clase respetable que soporta en silencio sus amarguras; y en fin, para que de una vez se resuelvan en España dos problemas que aparecen planteados de una manera tan cruel: el primero se reduce á averiguar si las funciones del sacerdocio católico son ó no provechosas y aun necesarias á la sociedad, ó si pueden impunemente proscribirse; el segundo tiene por objeto saber si, una vez resuelto el anterior problema en sentido favorable al clero como no puede menos de serlo, los indi-

viduos que componen tan digna clase pueden subsistir sin medios de subsistencia.

La resolucion de este problema debe de ser tan dudada, mas difícil que la cuadratura del círculo, puesto que tanto trabajo cuesta á los encargados de estudiarlo al despejar la incógnita. Lo mas doloroso del caso será si resolviendo por casualidad tan ardua cuestion en sentido de que es preciso pagar al clero sus asignaciones para que subsista, y estas no pesaren sobre el Tesoro, porque nuestros sufridos eclesiásticos no habrán podido sobrevivir á tantas privaciones y á tan injusto abandono.

A nosotros como escritores solo no es dado publicar los infortunios de una clase desvalida y condenada á un atroz suplicio. ¿Porqué no aspiran á la satisfacion de llenar respectivamente su deber los que no pueden mirar con estoica y cruel indiferencia las desgracias que están obligados á remediar sino quieren pasar á los ojos del pueblo como unos hipócritas miserables? (Observador.)

El Excmo. Sr. marqués de Camachos nos ha dirigido un comunicado que fecha en Bayona, y que nos vemos imposibilitados de trasladar á nuestras columnas por su estension. En él se lamenta de la disposicion recientemente tomada por el gobierno, que le priva de la venta ó hipoteca de sus bienes so pretexto de que con la cantidad que de ellos saque, trata de impulsar la revolucion, y despues de excitarle á que presente ante los tribunales las pruebas que patenticen su delito, concluye diciendo que precisamente se dá esa disposicion en el momento en que tiene que continuar una obra presupuestada en mas de 20,000 duros, si ha de evitar la ruina de una posicion de mas de tres millones de reales, y cuando están para vencer pagos que no podrá satisfacer, con mengua de su honor, si no se le dejan los medios de acudir á sus solemnes compromisos, fruto de una palabra empeñada.

(La Ley.)

Idem 24.

La sesion de la Asamblea francesa de 46 del actual, nos confirma en la idea de lo imotivado que ha sido el llamamiento al gobierno de los antiguos ministros de Luis Felipe, hecho por el general Cavaignac. Aun mas podemos decir: la reserva en que el general Cavaignac se ha encerrado respecto á los motivos que le obligaron á tomar aquella medida, nos hace creer que no es extraño á la combinacion que se está verificando indudablemente para traer las cosas á un estado igual ó muy parecido al que tenían ántes de la revolucion de febrero.

El ministerio se presentó á pedir un voto de confianza bajo la forma de un suplemento de cien mil francos con aplicacion á gastos secretos, y con este motivo se esperaba, y se esperaba con razon que el presidente del poder ejecutivo diera esplicaciones sobre la modificacion ministerial que acaba de verificarse; que los nuevos ministros presentaran el programa de su politica futura con claridad, sin ambages, sin reticencias que nunca como ahora podian ser susceptibles de cualquiera interpretacion. Pero nada: las esperanzas de la Asamblea y las esperanzas del público fueron defraudadas, y la una y el otro han vuelto á la oscuridad de la duda en que los tiene encerrados hace días la conducta del jefe del poder ejecutivo. Porque ni esté; ni los nuevos ministros, ni los ministros no han cesado; nadie ha dicho una palabra siquiera capaz de despejar esa incógnita en que está envuelta la conducta del ministerio francés. La cuestion es bien sencilla segun la esplicó el representante M. Dupont ¿Qué es lo que ha producido la modificacion ministerial? ¿La votacion sobre el nombramiento de presidente en que el ministerio se puso al lado de la minoría? Esa no es una cuestion ministerial, sino cuestion de principios en que á cada cual le es lícito pensar como mejor le parezca: no es una cuestion de la que un ministerio puede salir comprometido, porque no envuelve una censura de sus actos; es una cuestion en que los mas amigos han podido estar discordes; una cuestion en fin en que se concibe hasta la disidencia, dentro del ministerio mismo. Fuera de las miras particulares que todo el ministerio pudiera tener en que se resolviera de este ó del otro modo fuera del pensamiento que parece guiaba al general Cavaignac y sus cólegas, cada uno de estos ha

podido pensar de diferente manera. ¿Qué significa, para que el ministerio tenga ó deje de tener el apoyo de la Asamblea, el que sea nombrado el presidente de la República de este ó del otro modo? Lo repetimos, con M. Dupont: la cuestión á que nos referimos no era otra cuestión ministerial: el ministerio pudo permanecer sin sufrir modificación ninguna, á pesar de haber votado con la minoría en la cuestión de presidente. Pero si hay un empeño de hacer de esta cuestión una cuestión de gabinete, nosotros pasaremos por ello; haremos esta concesión para deducir las consecuencias que de ella se desprenden. Si era cuestión ministerial; si el ministerio se creyó derrotado cuando vió sus votos entre los de la minoría, ¿por qué todo él entero, sin exceptuar un solo ministro, no dejó el puesto á hombres que hubieran votado con la mayoría? Si en el voto de la mayoría hubo algo de censura, algo que significara disidencia entre la Asamblea y el ministerio, ¿cómo es que solo una parte de él se ha retirado? ¿Cómo es que la persona que le da carácter, la persona que hay en él de mayor significación permanece en su puesto? ¿Es que no pensaba como los ministros que se han retirado, el general Cavaignac? ¿Es que los ministros cesantes fueron derrotados en el consejo de ministros? Lo primero no puede suponerse porque habría necesidad de suponer que el general Cavaignac había votado contra su conciencia: tampoco lo segundo, porque entonces la retirada de los ministros debió verificarse, no cuando se resolvió en la Asamblea la cuestión de presidencia, sino cuando se resolvió en el seno del poder ejecutivo: porque entonces se hubiera cuidado de no hacerle aparecer como efecto del desecuerdo entre los ministros y la Asamblea, sino como resultado del desacuerdo de los ministros entre sí, ó como resultado de otra cualquier cosa en el caso en que la verdadera se hubiera querido ocultar.

Pues bien: mientras que los miembros de la izquierda se propusieron arrancar del ministerio una explicación franca de los motivos que habían producido la última modificación ministerial, el ministerio se empeñó en aumentar la duda con su imprudente reserva, y en despertar sospechas nada favorables á su reputación política, con respuestas en que se veía el arte con que se procuraba estraviar la cuestión.

Afortunadamente los oradores de la izquierda supieron colocarla en buen terreno, y el triunfo que recientemente ha conseguido el gobierno francés no hará cambiar la opinión que en toda la Francia se tiene de la última modificación del ministerio y de las miras del general Cavaignac.

(Espectador.)

CASTELLVELL 15 de octubre.

Por personas llegadas de la parte de Vich, se sabe que ántes de ayer se oía fuego muy nutrido en las inmediaciones de Alps, y se cree fuese con Cabrera que con 800 infantes y algunos caballos se hallaba hácia el citado punto.

El destacamento de Castellfullit de Boix, ha sido copado por los carlistas despues de alguna resistencia.

Ha llegado á esta provincia el general Oribe con una columna compuesta de fuerzas del ejército y carabineros: dicen que es muy activo de lo que nos alegramos, porque los pueblos necesitan de la protección que hasta el día no han experimentado.

Cabrera ha depuesto á Castells: no sería extraño hiciese este cabecilla lo que Caletus, que es, pasarse á nuestras tropas, para que le revaliden sus grados despues que los suyos los han desechado. Como Castells no tiene ahora dependencia de nadie, ni obedece ninguna orden de sus superiores, anda con unos cuantos cometiando por los pueblos todo género de excesos.

Ninguna otra noticia puedo comunicar á vds. hoy á mas de lo que dejo dicho.

PUNTE DEL ARZOBISPO 16 de octubre.

Se ha arrojado á la palestra una nueva facción carlista, aunque de muy antiguo origen. La componen los Cuestas, partidarios del rey Fernando del 20 al 23, y despues de don Carlos en la última guerra. Uno de estos llamado don Antonio con un consorcio titulado el Pulido y

otros cuantos camaradas, permanecían desde el año 40 ocultos en los montes y sierras de Fresnedoro y Deleitosa de cuyo pueblo eran parte de ellos. No incomodaban á nadie: tenían impuesto un tributo á varios pueblos de la sierra para su manutención. Las justicias se lo pagaban á fin de estar tranquilas, y ellos les correspondían con su fidelidad probada (segun se afirmaba) con escoltar muchas veces en los pasos peligrosos las contribuciones públicas. Con motivo de dos visitas que la facción de Peco ha hecho á la Jara, se dice que los ha obligado á que salgan á campaña y en efecto hace 5 días se presentaron en número de 11 en el pueblo de Valdelacasa, dos leguas de esta; se llevaron dos monturas y un caballo, con mas los fondos del estanco. De allí pasaron al Villar del Pedraso, donde tomaron otros dos, llevándose al alcalde hasta que les entregase 2000 rs. de las contribuciones públicas: estuvieron observando en el pueblo de Carracalejo y siguieron á la Sierra Al día siguiente soltaron al alcalde, despues de haber cobrado la cantidad impuesta, pero ni con él ni con persona alguna se han metido. De todos modos, esta facción dara bastante que hacer aunque ahora es insignificante, por ser muy conocedora del país, por tener en él muchas relaciones, y porque ocupando los pueblos del confin de las provincias de Toledo, Cáceres Badajoz y Ciudad-Real, está sobre los extremos donde por lo general se acude siempre mas tarde. Ahra los ojos el gobierno, sije una columna en Puente del Arzobispo de 30 ó 40 caballos y 100 infantes que recorra los pueblos de la Jara y sierras contiguas, y si las provincias de Cáceres y Badajoz hacen otro tanto, ni Peco ni los cabecillas referidos se sostendrán en dicho terreno, en una estacion en que estando trasumando la cabaña lanar, pueden coger los caballos y yeguas que se les antoje sin riesgo alguno.

ALBACETE 17 de octubre.

Son tantas y tan variadas las noticias que circulan en esta ciudad con respecto á las facciones que hay hácia la parte de los rios Gabriel y Júcar, y tan grande el silencio que observan estas autoridades, que no sabemos en verdad lo que pueda haber de cierto los infinitos comentarios y relaciones que á toda hora se hacen. Unos suponen que el número de carlistas asciende á 500, mientras otros aseguran que no pasan de 60: mas lo que parece indudable es que no incomodan á ningun vecino, sea de la opinión que quiera, y que se contentan con requisar los caballos, armas y municiones que hay en los pueblos, llevándose ademas los fondos pertenecientes al Estado. Esto hace que se les tema menos y que cada cual permanezca quieto en su casa sin hostilizarlos.

Continúa el gefe político hácia el estado de Jorquera, para donde salió con la poca tropa y guardia civil que habia en esta; creo no ha tenido ningun encuentro con los carlistas, quienes estuvieron en Garcelén, en cuyo pueblo convocaron al ayuntamiento, y le pidieron armas y dinero, y como el alcalde les contestase que no podía darles ni lo uno ni lo otro, porque no tenía, se marcharon recogiendo del estanco 1526. En Casas de Bes dicen que hicieron 6 lanzas á vista del pueblo y autoridades, con las que estuvieron conversando durante su permanencia.

Hoy se ha dicho que las partidas que recorren los pueblos del estado de Jorquera se han llevado á la esposa del consejero provincial don Bernardino Sotos, á quien piden una cantidad de dinero por via de rescate.

CIUDAD-REAL 17 de octubre.

Sigue el empeño de alistar y armar á su costa á los vecinos honrados de 48 á 50 años, es decir, que se recurre á la milicia nacional, porque en la esencia esto es, aunque llamándola otra cosa.

Atneanoche tuvimos en las afueras de la muralla á los facciosos, con ánimo sin duda de probar fortuna; pero les habiera salido mal la intentona, porque ademas de tener aquí al señor comendante general que no se deja sorprender, acababa de entrar un batallón, con el cual y demas fuerzas que habia, se las tenían que haber, y esto es serio como vds. conocen.

Veremos que se adelanta ahora, que habiendo llegado refuerzos, puede hacerse una persecución formal.

CACERES 17 de octubre.

Tan luego como los montemolinistas al mando de Peco entraron del extranjero en esta provincia, se creyó que las sierras Guadalupe servirían de base á la organización de una nueva fuerza, que solo tuviese por objeto recorrer nuestro territorio, y efectivamente por los hechos se ha venido á confirmar este juicio.

No es hasta ahora muy numerosa la facción que tenemos en la provincia, y solo se ha limitado á recorrer la comarca de Guadalupe, presentándose con las mismas tendencias de tolerancia y protección que por sistema y especial encargo vemos siguen en todas partes los partidarios del conde de Montemolin.

Segun se ha dicho, uno de los últimos hechos notables en que se ha distinguido, es el haber estado ocupando los caminos que salen de Guadalupe, para acompañar y dar toda clase de seguridades á las personas que habían estado en la feria del espresado pueblo: así es que estendiendo el espíritu de los pueblos con relación á nuestro gobierno y viendo por otra parte el nuevo carácter con se presentan los montemolinistas, no cabe duda de lo grave que es la lucha que el gobierno español combate en Cataluña.

(Observador.)

COROMINA 25 de octubre.

El sábado 24 á alguna distancia de Manresa los matines detuvieron el correo quitándole la correspondencia oficial. A las dos ó tres horas de este encuentro dió con otra partida que le dejó enteramente vacía la balija. Como esto sucede con frecuencia, esta será la razón porque no habrán recibido sin duda una comunicación en la que les decia que Cabrera con 500 hombres habia estado días atras en la Valldorra, hora y media de aquí; pues la misma noche se hospedaron en este pueblo 40 de ellos, que despues de haber tomado un refrigerio y descansado largo trecho se marcharon á incorporarse con su fuerza, sin haber molestado á ningun vecino.

Ya tenemos otra vez al brigadier Enriquez encargado de recorrer este distrito de Cardona.

En este momento que son las doce se oye fuego. Si algo de nuevo ocurre se lo avisaré á la mayor brevedad. (Barcelones.)

Palma 4 de noviembre.

Nos congratulamos de que la Junta de agricultura haya acordado publicar la esposición que con fecha de 15 de setiembre último elevó á S. M. solicitando, como la Diputación, el que esta capital fuese reducida á la 4ª clase de la tarifa, para los efectos del impuesto de consumo sobre el vino, aceite y carnes; la cual nos ha sido remitida y es como sigue:

«Señora:—La Junta de agricultura de las Baleares al dar principio á las tareas de su institución, ha creído uno de sus mas sagrados deberes asociar su voto al de la Diputación provincial de estas Islas, en la reverente esposición que solicitando rebaja de impuestos sobre el vino, aceite y carnes, elevó á V. M. en 12 de agosto último, y que los individuos que componen esta Junta en cuya mente estaba ya de antes el esponer á V. M. sobre el mismo objeto, han visto publicada en los periódicos de esta capital, de los últimos días del próximo pasado.

»Y en efecto, Señora, si estas Juntas fueron creadas por V. M. en el benéfico real decreto de 7 de abril último con el fin de mejorar y proteger mas y mas la agricultura en todas las provincias del reino, la de las Baleares no puede guardar silencio al tratarse de unos productos agrícolas que antes constituían la principal riqueza de los cosecheros, y que en el día, apenas les reditúan para los gastos del cultivo.

»Muy pronto Señora se verían obligados estos laboriosos y dóciles isleños á abandonar, particularmente el de las viñas, si V. M. cuyo bondadoso corazón tan solamente late por el bien de sus súb-

ditos, no tendiera una mano protectora á este ramo de la agricultura, único que puede prosperar en los terrenos donde radica.

«Los vinos de esta provincia son de tal naturaleza que no sufren el paso á las Antillas, ni á otros puntos distantes; y no pudiéndose vender en la capital en razon al crecido derecho que pagan en su entrada, sino á un precio muy subido, faltan casi enteramente los consumidores y no queda ya otro recurso al pobre labrador sino despacharlo en los mismos pueblos donde se producen á un precio tan ínfimo, que casi puede decirse que se dan de balde. La Junta se detendria aquí á poner de manifiesto todos los datos que patentizan la necesidad de la mejora que se reclama, si la Diputación provincial, con el celo que la distingue, no lo hubiera hecho del modo mas exacto y concluyente, solo debe añadir que la plantacion y cultivo de las viñas en Mallorca ha sido ya objeto de privilegios en el pasado y en el presente siglo. Los augustos antecesores de V. M. el Sr. D. Felipe V de feliz recordacion y sucesivamente el Sr. D. Fernando VI y el gran Carlos III hicieron hasta el número de 26 concesiones especiales de franquicia de diezmo, casi todas por 20 años. Pero el augusto abuelo de V. M. el Sr. D. Carlos IV haciéndose ann mas cargo de la necesidad de proteger en mayor escala á este ramo de industria agrícola, á instancia de la Sociedad económica de este pais, concedió, primero en real orden de 17 de junio de 1801 la gracia de obtener la pólvora necesaria para romper los terrenos que se dedicasen á la plantacion de viñas por el precio de 6 rs. vn. la libra, y en otra de 17 de diciembre del mismo año, vino el rey en eximir á todos los plantíos de viñas, que en lo sucesivo se hicieren en esta Isla, del pago del diezmo por espacio de 20 años contados desde los primeros que siguiesen á su plantacion. Y posteriormente en real orden de 3 de agosto de 1806 se hizo extensiva esta gracia á la isla de Menorca.

«Ahora bien si los sabios y muy justos reyes vuestros augustos progenitores dispensaron á la plantacion y cultivo de las viñas en esta Isla toda la proteccion que las circunstancias requerian, quedaria ahora del todo estéril y frustrados todos los buenos designios de tan excelentes Monarcas, si continuase como ahora en esta provincia el derecho de consumo sobre los vinos. Pero la Junta de agricultura de las Baleares tiene muy harta confianza en el maternal amor de V. M. hácia sus súbditos, y en la benevolencia de vuestro ilustrado Gobierno para esperar un pronto y justo remedio á los males que gravitan sobre la cria de ganados y el cultivo de los olivos y de las viñas.

«Dignese V. M. tomar en consideracion estas sencillas reflexiones y las que con mayor estension espone la Diputación provincial. Dignese acoger la voz de esta Junta que por primera vez se presenta á las gradas del Trono y puedan los Baleares ser deudores á V. M. del nuevo beneficio que se reclama. Palma 15 de setiembre de 1838.— Señora.—A L. R. P. de V. M.—Joaquin Maximiliano Gibert.—Gabriel Rosselló, alcalde.—El conde de Montenegro.—Jaime de Oleza.—Juan Ferrá.—El conde de Ayamans.—Juan Masanet.—Guillermo Miralles.—Francisco Riotord vocal secret.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* anuncia la llegada á esta capital de nuestros compatriotas los niños Llorens cuyo talento musical han admirado Madrid, París, y las principales ciudades de España y Francia y han tenido la honrosa distincion de tocar en presencia de S. M. la Reina á cuya munificencia han debido el señalamiento de una pension. Escita la empresa de nuestro teatro á que proporcione el gusto de oír á nuestros paisanos.

El mismo periódico noticia la llegada del vapor *Mallorquin* que salió de Tolon el martes 31 de octubre último y un fuerte temporal le obligó á arribar al puerto de Ciotat.

El *Diario* no publica artículo de redaccion.

(4) CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 4 de noviembre de 1848,
en Palma.

E. M.—Seccion 1ª

El Esco. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra con fecha 11 de octubre último, comunica de real orden al Esco. Sr. Capitán general de estas islas lo siguiente.

«Esco. Sr.—La Reina (Q. D. G.) de conformidad con lo espuesto por el señor ministro de la Gobernacion del reino en 8 de agosto último se ha servido resolver en esta fecha, que cuando los aforados de guerra tengan que reclamar contra las decisiones de los gefes políticos sobre cargos consejos, acudan con sus solicitudes á aquel ministerio en el término señalado por la ley de ayuntamientos, conforme con lo prevenido en el último párrafo de la circular de 9 de julio de 1847.»

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la orden general de este dia para conocimiento de los aforados de guerra que se hallen en el caso expresado en la inserta real orden. El coronel gefe de E. M.—Juan M. Vascó.

COMUNICADO.

Operacion á beneficio del Cloroforme.

Con impaciencia aguardabamos palpar los efectos que se obtienen por medio de la operacion del Cloroforme, desde que con admiracion vimos referir los admirables resultados que producía el uso de este interesante específico, desde que la Excm. Sra. Dña. Francisca Fleves de Tacon marquesa del Bayamo nos inspiró sumo interes al ver el calor con que encomiaba la importancia de tal descubrimiento, la benéfica trascendencia de su uso á favor de la humanidad doliente. Con efecto el ensayo de este método ha confirmado aquellos encómios, la operacion ejecutada en la jóven Catalina Florit pocos dias hace, y cuyo relato hemos visto en el Diario Constitucional y en el Genio de la Libertad, nada deja que desear. Nos congratulamos que así haya sucedido, y felicitamos á los señores facultativos que tuvieron una parte en la operacion objeto de todas las conversaciones; mas sin ánimo de rebajar en lo mas mínimo el mérito de dichos facultativos, nos permitirán estos revelar al público, ya que ellos no lo han hecho: que se debe esclusivamente la aplicacion por primera vez en esta capital de tan precioso descubrimiento á las filantrópicas miras de la Excm. Sra. marquesa del Bayamo, á su acreditada benignidad y celo nunca desmentido en favor de los pobres enfermos. Ella misma relató á algun facultativo de los que intervinieron principalmente en la enunciada operacion los relevantes efectos que habia tenido ocasion de ver realizados operando á beneficio del Cloroforme; ella misma ofreció proporcionar este líquido consolador al propio facultativo, y efectivamente lo trajo de Lóndres y puso á su disposicion. Este específico es muy caro y difícil de obtener. ¿Quién sabe cuantos años habrán transcurrido ántes que llegasen á nosotros los admirables efectos de la aplicacion del Cloroforme en las operaciones, ántes de la proscripcion, en fin, de los dolores intensos casi siempre anexos á las mismas! La Catalina Florit por lo ménos no habria salido tan bien librada de su conflicto.

Á la indicada Sra. marquesa, es á quien debe dicha Florit verse libre, sin que se apercibiese de ello, del mal que la aquejaba. Al espontáneo desprendimiento de esta señora, es á quien deben los amigos de la humanidad doliente ver realizada en esta capital la aplicacion de tan notable adelanto en el arte de curar. Invitamos al facultativo á quien aludimos para que confirme en obsequio de la Sra. marquesa cuanto llevamos dicho, ya que en público se ha relatado la operacion, y le advertimos que quien calla otorga.

Dispénsenos la Sra. marquesa esta sencilla manifestacion que á favor de sus parciales hemos debido dar al público. N. N.

Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 4.
De Iviza en 2 dias laud Atenas, de 17 ton., sa

patron D. Antonio Ferrer, con sal, 4 mrs. y 2 pasag.
De Callera en 2 dias laud S. Cayetano, de 50 ton., su patron D. Bernardo Palmer, con arroz y 6 marineros.

De id. en id. laud S. Miguel, de 32 ton., su capitán D. Miguel Banaá, con id. 4 marins. y 25 pasag.
Idem despachadas dia 3.

Para Barcelona laud S. José, de 37 ton., su capitán D. Antonio Prats, con trigo, efectos, 6 marines y 1 pasag.

Para Mahon laud Sta. Barbara, de 19 ton., su patron D. Julian Negera, con carbon, efectos, y 4 marineros.

Para la Habana polacra Atenas, de 280 ton., su capitán D. Miguel Cerda, con frutos, efectos del pais, 19 marineros y 5 pasag.

Para Alicante laud Sto. Tomas, de 34 ton., su patron D. Vicente Morell, con varios efectos y 6 marineros.

Para la Palma en Canarias laud S. José, de 68 ton., su patron D. Bernardino Roselló, con varios géneros y 9 marineros.

Para Sevilla laud S. Antonio, de 50 ton., su capitán D. José Banaá, con almendron, efectos, 8 marineros y 2 pasag.

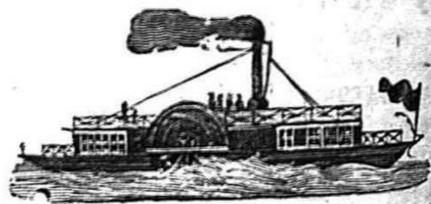
A LA CARGA.

Para la Habana polacra Concha, de 137 ton., su capitán D. Miguel Prats.

Precios corrientes en el dia de hoy.

EFECTOS.	L. S. D.		L. S. D.	
	L.	S. D.	L.	S. D.
Almendron.	10	18	á	á
Aceite cuartan.	1	1	6	1 5 6
Algarrobas, quintal.	16	á	á	18
Carbon de encina, arroba.	5	6	á	6
Cebada (ordio) barquilla.	8	á	á	á
Lana en vellones, quintal.	á	á	á	á
Idem de lino, idem.	á	á	á	á
Leña, idem.	5	6	á	6
Paja, idem.	7	6	á	8
Queso, idem.	á	á	á	á
Trigo barquilla en la cuartera.	16	á	á	á
Idem idem en el muelle.	15	6	á	á
Xexá, idem.	16	8	á	á
Mercado				
Habas, almud.	2	2	á	á
Accitonas verdes, idem.	á	á	á	á
Idem negras, idem.	2	2	á	2 4
Frijoles, idem.	3	10	á	á
Garbanzos, idem.	3	á	á	á
Guijas, idem.	2	á	á	á
Judias blancas, idem.	4	á	á	á
Higos pasos libra.	6	á	á	á

Avisos particulares.



AVISO AL PUBLICO.

VAPOR-CORREO.—El paquete de vapor español El Mallorquin su capitán D. Gabriel Medina saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el domingo 5 del corriente á la una de su tarde: admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Estade y Omar calle de Santo Domingo cuarto entresuelo.



Se desea vender el bergantin de esta matrícula nombrado Delirio. D. Antonio Bosch que vive en la calle d'els Horts dará razon.

TEATRO.

Funcion para mañana

Sinfonía.
El célebre drama en 5 actos:
LA CONJURACION DE VENECIA
exornado con los coros y bailes que requiere su argumento.
Baile nacional.—A las 7.
NOTA Hallándose en esta capital los niños Llorens, se presentarán en una de las próximas funciones á dar un concierto de violin y piano.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE